



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE

Handwritten mark or signature

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Nota de y en consonancia con el voto del Cavildo Ordinario anterior.
La Ciudad queda en su integridad.

Que asistan todos los Capitulares con el cuerpo de Ciudad para que la cedula de este Cavildo de Orden del Sr. Comendador por Zedulas, o Cedula de Proclamacion que la cedula anterior, para tratar y resolver sobre lo determinado por la Junta de festejos de la d. Proclamacion en la celebrada a diez del corriente; y por mandado de la Ciudad entró en esta sala Nicolas Martinez Portero de ella y certificó haber practicado dicha cedula, y generalmente con todos los Cav. Capitulares, y que se hallaron enfermos los señores D. Juan Borja Sotelo y ausente los señores D. Alexo Manresa deca, y D. Gregorio Carrasera Junado. Y se enteró al Ayuntamiento del referido Acuerdo de la Junta, que se reduce a que los Capitulares concurren al acto de la Real Proclamacion de S. M. como Individuos de este cuerpo, aunque lo sean tambien de la M. Cofradia del Sr. Santiago de la Espada, que